



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

En la Ciudad de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, siendo las 10:00 horas, del día viernes 20 de septiembre de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes en las instalaciones del Salón de Cabildos, los integrantes del Comité de Transparencia Lic. Hanllelo Padilla García, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar en su carácter de Secretaria, el Lic. José David Castillo Alonso en su carácter de vocal 1, el Ing. Concepción Martínez May en su carácter de vocal 2 y el Lic. José Bernardino Juárez Mogollan, en su carácter de vocal 3.

1. Pase de lista e instalación legal de la sesión

Se encuentran presentes: el Lic. Hanllelo Padilla, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar en su carácter de Secretaria, el Lic. José David Castillo Alonso en su carácter de vocal 1, el Ing. Concepción Martínez May en su carácter de vocal 2 y el Lic. José Bernardino Juárez Mogollan, en su carácter de vocal 3.

En el uso de la voz, la Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar en su carácter de secretaria, manifiesta que se encuentran la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se puede llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
3. Asuntos que se someterán a consideración del Comité
 - 3.1 Análisis, discusión y en su caso aprobación de la inexistencia de la información relacionada con el **Recurso de Revisión número: 506/2024-P2.**
4. Discusión de asuntos generales.



En el uso de la voz la Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar en su carácter de Secretaria, solicita al Presidente del Comité de Transparencia poner a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del orden del día.

El Lic. Hanllelo Padilla García, en su carácter de Presidente del Comité, solicita a los integrantes del Comité de Transparencia manifiesten su voluntad de manera económica levantando la mano quienes estén a favor de la aprobación del orden del día.

En el uso de la voz la Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar en su carácter de Secretaria, informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la inexistencia de la información relacionada con el Recurso de Revisión número: 506/2024-P2.

En uso de la voz el Lic. Hanllelo Padilla García, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, solicito a la titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar, exponga el punto en materia, quien, en ejercicio de la palabra, expone lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Se da a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia, que con fecha siete de junio de dos mil veinticuatro, se recibió la Solicitud de Información radicada bajo el folio asignado por la PNT 290535024000037, solicitud en la cual se requiere la siguiente información:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, con el objetivo de solicitar un informe detallado sobre el cumplimiento de las promesas de campaña realizadas por el/la presidente municipal, durante el periodo electoral previo a su mandato actual. Específicamente, solicito la siguiente información:



Lista Completa de Promesas de Campaña: Un documento que enumere todas las promesas de campaña realizadas por la/el alcalde/presidente municipal al inicio de su mandato.

Cumplimiento de Promesas: Un informe detallado que indique el estado de cumplimiento de cada promesa de campaña, clasificándolas en: Cumplidas En Proceso No Cumplidas

Documentación de Respaldo: Para cada promesa de campaña cumplida o en proceso, solicito la documentación que respalde su cumplimiento, incluyendo, pero no limitándose a: Informes de progreso Evidencia de obras realizadas Políticas implementadas Comunicaciones oficiales

Explicación de Promesas No Cumplidas: Una explicación detallada de las razones por las cuales ciertas promesas no han sido cumplidas, incluyendo los obstáculos enfrentados y los planes futuros, si los hubiera, para abordar estos compromisos. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y espero recibir la información solicitada dentro del plazo establecido por la ley de transparencia vigente. Estoy a su disposición para cualquier aclaración adicional que requieran.

Por lo anteriormente expuesto y como consecuencia del fallecimiento del Presidente y el proceso de Entrega-Recepción de la administración que antecedió a la actual, toda vez que desde la fecha de recepción hasta el día en que se actúa, las unidades administrativas como son Secretaría del Ayuntamiento y Presidencia han sostenido trabajos de búsqueda de la información con la finalidad de dar cabal cumplimiento al requerimiento, sin embargo desgraciadamente no se cuenta con la totalidad en los archivos de concentración ni en los archivos de trámite y por ende solicitaron a la Unidad de Transparencia que hicieran lo conducente para declarar la inexistencia de la información, por lo tanto se le brinda a este Comité de transparencia el estado actual de esta situación, para que ante la imposibilidad material, administrativa y/o jurídica; procedan a tomar los acuerdos correspondientes.

Nanacamilpa



Terminada la intervención de la Lic. Aná Isabel Álvarez Escobar, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala los integrantes del Comité de Transparencia procedieron a dirimir respecto al punto del orden del día en materia y una vez que fueron vertidos y discutidas diversas consideraciones por parte de los integrantes, siendo agotados todos los comentarios, como resultado de todo lo expuesto, la Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar, Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a someter a consideración de quienes conforman el comité de Transparencia del Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala la aprobación de la declaración de inexistencia de información respecto al numeral 3 del orden del día.

Por lo que con fundamento en los artículos 6,21,25 fracción X, 40 fracción II, 130 fracción II y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala se resuelve la inexistencia de la información, objeto del recurso de revisión R.R. 506/2024-P2 y por todo lo anteriormente expuesto se acredita su inexistencia.

En uso de la voz la Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar en su carácter de Secretaria, solicita al Presidente del Comité de Transparencia poner a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de la resolución anteriormente citada.

Una vez analizada y discutida la resolución el Lic. Hanllelo Padilla García, en su carácter de Presidente del comité, solicita a los integrantes del Comité de transparencia manifiesten su voluntad de manera económica, levantando la mano quienes estén a favor de la aprobación de la presente resolución.

Posteriormente informa que la presente resolución fue aprobada por unanimidad, por lo que exhorta a la Titular de la Unidad de Transparencia para que la presente resolución se notifique en el Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados de Tlaxcala y atienda lo requerido en el Recurso de Revisión 506/2024-P2 en los términos que la ley establece.

Nanacamilpa
Ayuntamiento de Mariano Arista, Tlaxcala



4. Discusión de asuntos generales.

En el uso de la voz la Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar en su carácter de Secretaria, manifiesta que para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día solicita al Presidente que ponga a consideración de las y los integrantes del Comité, los temas que se abordaran en los asuntos generales.

El Lic. Hanllelo Padilla García, en su carácter de Presidente, solicita a los integrantes del Comité de Transparencia mencionen la existencia de asuntos generales a discutir. Teniendo como respuesta, que no existen asuntos generales para tratar, por lo que se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia siendo las doce horas con cinco minutos del día viernes veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. - Cúmplase.



Lic. Hanllelo Padilla García
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Ana Isabel Álvarez Escobar
Secretaria del Comité de Transparencia



Lic. José David Castillo Alonso
Vocal



Ing. Concepción Martínez May
Vocal



Lic. José Bernardino Juárez Mogollan
Vocal